



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3485/26 -

BUENOS AIRES, 02 JUL 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero en el EX-2026-03295914- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y P reglamentan la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Horacio Corti, del día 4 de junio de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 4 de junio de 2026 de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3485/26-

ACTA DE COMISIÓN

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2026

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar el cambio de plan de estudios y convalidaciones de materias al actual plan de estudios vigente (CD) 3142/99 y RESCS-2021-707-E-UBA-REC para los siguientes alumnos de la Maestría en Derecho Tributario:

- I. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **González, Lucas DNI 37.203.975**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.
- II. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Jursza, Pamela DNI 36.949.176**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.
- III. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Coluccio, Jorge DNI 22.351.230**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.
- IV. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Caldera, Milagros DNI 33.869.641**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.
- V. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Aguirre, Juan Pablo DNI 33.789.115**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Los saludamos muy atentamente y quedamos a su disposición.

HORACIO CORTI

PABLO REVILLA